



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Mediante Decreto de fecha 12 de junio de 2014 se declara la caducidad de la licencia de adaptación de local y apertura de establecimiento destinado a comercio menor de carnes y despojos, productos cárnicos elaborados, etcétera, en procedimiento obrante al expediente número 554/05 LA, Negociado cuarto Aperturas en calle Santa Teresa de Jesús, número 51, de esta ciudad, tramitado a instancia de MOUNIA BOUHATEF.

Como quiera que intentada la notificación, y no habiéndose podido practicar, se procede a su anuncio, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Talavera de la Reina 1 de septiembre de 2014.-La Concejal Delegada de Urbanismo, Vivienda y Obras.-
(Por Delegación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio de 2011).- María Rodríguez Ruíz.

N.º I.- 8102